CONTRATO No 6700031406 DE 2023
Fecha: 22/12/2023

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	A1 BIOSEGURIDAD
NIT/CC:	900.165.460.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO ALEJO PULIDO ROJAS
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	19.469.479
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PLASTICOS PARA EL ALMACENAMIENTO Y EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS M/L (22.098.395,20) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS M/L (22.098.395,20) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS M/L (22.098.395,20) IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	04/OCTUBRE/2023
PLAZO TOTAL EJECUTADO	Desde el 04 de octubre al 04 de noviembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	04/NOVIEMBRE/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CAMILO ERNESTO RUIZ FRANCO Profesional universitario Subdirección de Escenarios Deportivos y Recreativos Supervisor Suplente

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 6700031406 de 2023, se presenta el Informe final de **Camilo Ernesto Ruiz Franco** del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

El contrato cumplió con la entrega de los bienes, entregando las fichas técnicas para verificar la calidad del producto.

#	BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA
1	**Contenedor de basura 1**	Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 10 litros - Color negro - Impresión en la cara delantera del contenedor	Und
2	**Contenedor de basura 2**	Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 10 litros - Color blanco - Impresión en la cara delantera del contenedor	Und
3	**Contenedor de basura 3**	Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 10 litros - Color verde - Impresión en la cara delantera del contenedor	Und

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

4	**Contenedor de basura 4**	Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 20 litros - Color negro - Impresión en la cara delantera del contenedor	Und
5	**Contenedor de basura 5**	Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 20 litros - Color blanco - Impresión en la cara delantera del contenedor	Und
6	**Contenedor de basura 6**	Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 20 litros - Color verde - Impresión en la cara delantera del contenedor	Und
7	**Contenedor de basura 7**	Elaborado en plástico - Con tapa en vaivén - Capacidad mínima de 120 litros - Color rojo o negro - Impresión en la cara delantera del contenedor	Und
8	**Contenedor de basura 8**	Elaborado en plástico - Con tapa - Capacidad mínima de 240 litros - Color por definir según a necesidad (negro, verde, blanco o amarillo) - Con ruedas traseras macizas y manijas - Impresión en la cara delantera del contenedor	Und
9	**Contenedor de basura 9**	Elaborado en plástico Con tapa - Capacidad mínima de 370 litros - Color negro - Con ruedas traseras macizas y manijas - Impresión en la cara delantera del contenedor	Und
10	**Contenedor de basura 10**	Elaborado en plástico - Con tapa - Capacidad mínima de 1.000 litros - Color negro	Und

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

		- Con ruedas traseras macizas y manijas - Impresión en la cara delantera del contenedor	

b) Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: este informe debe ser cualitativo calidad del producto y cuantitativo:

El contratista ejecuto las siguientes actividades en el periodo de tiempo comprendido entre el 04 de octubre al 04 de noviembre del 2023, estas fueron acordes con las características solicitadas y se desempeñaron de forma adecuada:

A1 Bioseguridad, en virtud del desarrollo del objeto contractual suministro los siguientes elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el INDER, garantizando calidad, originalidad y buen estado de los elementos.

Registro Fotográfico:

Fecha: 31 de octubre de 2023.



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



Cantidad de contenedores:

#	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Contenedor de basura 1**	Und	3
2	**Contenedor de basura 2**	Und	3
3	**Contenedor de basura 3**	Und	2

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

4	**Contenedor de basura 4**	Und	2
5	**Contenedor de basura 5**	Und	2
6	**Contenedor de basura 6**	Und	2
7	**Contenedor de basura 7**	Und	5
8	**Contenedor de basura 8**	Und	5
9	**Contenedor de basura 9**	Und	12
10	**Contenedor de basura 10**	Und	3
		Total	39

c) Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: 100%

d) Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes:

Acta de 1, con fecha del 10/10/2023 – **Tema:** Aclaración de las especificaciones técnicas de los contenedores suministrados en el marco del contrato.

> "Tras realizar un análisis de las especificaciones técnicas de los contenedores suministrados a través del contrato de la referencia, se encontró una imprecisión en el ITM N° 9: - Contenedor de basura 9, elaborado en plástico, con tapa, capacidad mínima de 370 litros, color negro, con ruedas traseras macizas y manijas, impresión en la cara delantera del contenedor. La inconsistencia radica en que el contenedor enunciado en las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública solicitaba una capacidad de 370 litros, sin embargo, tras verificarlo con el contratista y verificar las condiciones específicas del nicho de marcado, se logró determinar que el producto contenedor el cual se utiliza para el transporte de residuos ordinarios que se oferta en el mercado tiene realmente una capacidad de 360 litros."

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

2. INFORME AMBIENTAL:

COMPONENTE	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
		SI	NO	N/A	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	RESOLUCIÓN NÚMERO 2184 DE 2019. "por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", Artículo 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así: a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón. c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables. A partir del 1° de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la	X			Fichas técnicas de contenedores	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Parágrafo. Para las actividades de qué trata el artículo 2.8.10.2 del Decreto 780 de 2016, extiéndase hasta el 1 de julio de 2022 el plazo para implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos no peligrosos en bolsas u otros recipientes.					

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el período
Septiembre	7899225645	632.900	2.351.500	216.200	3.833.500
Octubre	7904091809	657.200	2.628.200	254.300	4.196.900
Noviembre	7907336160	752.900	3.063.100	287.600	4.856.500

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(20/11/2023)	Documento firmado 20 de noviembre del 2023	Jaime Iván Guachetá Vera
(12/12/2023)	Documento firmado 20 de noviembre del 2023	Jaime Iván Guachetá Vera

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: no son objeto de marcación por son bienes de consumo.

c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: N/A

d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
Diana Arias Buritica	(04/octubre/2023)	De (04/octubre/2023) hasta (11/Noviembre/2023)
Henry Alberto Enríquez Clavijo	(11/Noviembre/2023)	(11/Noviembre/2023) hasta la fecha
Camilo Ernesto Ruiz Franco	(18 diciembre del 2023)	(27 diciembre 2023)

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación: N/A

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto: establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplica)

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

b)

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911070123	905920031001	2320201003	9200310	1160009740

c) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000000938	$ 22.098.394	27/1172023	No 1	$ 22.098.394	0	100%

d) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 22.098.395,20
Adiciones (si aplica)	$ 0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	22.098.395,20
Pagos realizados (acumulado)	22.098.394
Recursos no ejecutados (si aplica)	$ 1.20
Porcentaje de ejecución financiera	100 %

5. INFORME JURÍDICO:

a. Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción no se adelantaron procesos sancionatorios: no se aplicaron proceso sancionatorio
b. Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: no se aplicaron multas al contratista.
c. Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: no se presentó modificación de ampliaciones ni adiciones al contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

b)

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911070123	905920031001	2320201003	9200310	1160009740

c) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000000938	$ 22.098.394	27/1172023	No 1	$ 22.098.394	0	100%

d) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 22.098.395,20
Adiciones (si aplica)	$ 0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	22.098.395,20
Pagos realizados (acumulado)	22.098.394
Recursos no ejecutados (si aplica)	$ 1.20
Porcentaje de ejecución financiera	100 %

5. INFORME JURÍDICO:

a. Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción no se adelantaron procesos sancionatorios: no se aplicaron proceso sancionatorio
b. Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: no se aplicaron multas al contratista.
c. Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: no se presentó modificación de ampliaciones ni adiciones al contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	NB-100284894	Calidad	22/09/2023	22/04/2023		$4.419.679
		Cumplimiento	22/09/2023	22/04/2023		$4.419.679
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A		

d. No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los (22) Veintidós días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023)

CAMILO ERNESTO RUIZ FRANCO
Profesional universitario
Subdirección de Escenarios Deportivos y Recreativos
Supervisor

Elaboró: Lucia Hincapié Martínez Apoyo técnico _Ambiental	Revisó: María Dolly Alfonso Apoyo financiero	Revisó: Daniela Zapata Arboleda Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.